

### Administración Nacional de Educación Pública CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.

Acta N°41 Res. N° 2827 022 Exp. N° 2022-25-1-004291 DSPP/DBH/pm

**VISTO:** lo establecido en Resolución N° 64, Acta N° 33 de fecha 1 de junio de 2016 y Resolución N° 774, Acta N°11 de fecha 20 de abril de 2022 del Consejo Directivo Central;

**CONSIDERANDO:** I) que en el primer acto administrativo citado precedentemente se estableció que la compensación por presentismo a partir del 1º de junio de 2016, se otorgará mediante el mecanismo de partida fija mensual con liquidación y pago en forma trimestral (marzo – abril - mayo; junio – julio - agosto; setiembre - octubre – noviembre);

II) que por el segundo acto administrativo, se actualizaron para todo el ejercicio 2022 los montos de las partidas mensuales, por el incremento de las partidas retributivas fijadas por el Poder Ejecutivo, en un 7,0696 %;

III) que por Resolución N° 1715, Acta N° 26 de fecha 10 de agosto de 2022 de este Consejo Directivo, se adecuó la partida por el aumento dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante Decreto de fecha 29 de junio de 2022, en un 2 %, el cual rige a partir del 1° de julio del presente año;

IV) que la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y Comunicación, en atención al procedimiento establecido, remitió a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, vía mail, la información resumida por Unidad Ejecutora, correspondiente a un cuarto complemento del primer tramo y al primer complemento del segundo tramo de compensación por presentismo;

V) que las Divisiones Hacienda de las Unidades Ejecutoras 03, 04, 05, el Área Financiero Contable y la División Programación y Presupuesto de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, remitieron vía mail, al Área de Programación y Control Presupuestal, los montos necesarios para proceder a la liquidación del cuarto complemento del primer tramo y del

primer complemento del segundo tramo, de compensación por presentismo, detallando Unidad Ejecutora, Programa, Proyecto y objeto del gasto;

VI) que se consideraron los créditos superavitarios informados por las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional y el Consejo de Formación en Educación, utilizándolos como crédito reforzante, complementándose con los créditos presupuestales disponibles existentes en el Objeto 099 "Otras retribuciones" RESERVA, de la Unidad Ejecutora 01, Programa 610 "Administración de la Educación", Proyecto 201 "Administración de la Educación", Financiación 1.1 "Rentas Generales", que permite la realización de la presente trasposición;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

# EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Disponer la siguiente trasposición de créditos, correspondiente al cuarto complemento del primer tramo (marzo, abril y mayo) y al primer complemento del segundo tramo de compensación por presentismo (junio, julio y agosto) Ejercicio 2022, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

## Cuarto complemento del primer tramo:

Unidad Ejecutora  01- Consejo 6 Directivo Central	Programa	Proyecto			
			Objeto	Descripción	Importe
	510 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	099	Otras Retribuciones (RESERVA)	543.974
			Proyector	s Reforzados	
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Descripción	Importe
	609 - Gestión de Políticas Transversales	215 - Política Lingüistica	042/014	Compensación por permanencia a la orden	15.126
			059	Sueldo anual complementario	1.26
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.195
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	164
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.508
			087	Aporte patronal a FONASA	756
01 - Consejo		Total de Proyecto Reforzado			22.910
Directivo Central		217 -	042/014	Compensación por permanencia a la orden	522
Directivo Central		Trayectorias	059	Sueldo anual complementario	44
		Educativas	081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	110
		continuas,	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	(
		completas y	083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	52
		protegidas	087	Aporte patronal a FONASA	26
			760		



# Administración Nacional de Educación Pública CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

			042/014	Compensación por permanencia a la orden	2.086		
01 - Consejo Directivo Central			059	Sueldo anual complementario	174		
	610 Administration	201 - Administración	081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	441		
	610 - Administración	de la Educación	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	23		
	de la Educación	de la Educación	083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	156		
Directivo Centrar			087	Aporte patronal a FONASA	104		
				otal de Proyecto Reforzado	2.984		
				rograma 610	2,984 25,754		
		10		Ejecutora 001  Compensación por permanencia a la orden	28.161		
			059	Sueldo anual complementario	2.347		
	610 - Administración	201 -	081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	5.949		
	de la Educación	Administración de la Educación	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	305		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.902		
			.087	Aporte patronal a FONASA	1.408 <b>40.072</b>		
	Total de Proyecto Reforzado						
		202 - Ampliación del Tiempo	042/014	Compensación por permanencia a la orden Sueldo anual complementario	4.172		
	602 - Educación		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	881		
	Inicial		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	45		
		Pedagógico	083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	845		
			087	Aporte patronal a FONASA	209		
		Tot	tal de Proy	vecto Reforzado	6.500		
				Compensación por permanencia a la orden	10.430		
		200 01	059	Sueldo anual complementario	869		
	602 - Educación	203 - Educación	081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.  Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	2.203		
	Inicial	Común	082	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.113		
			087	Aporte patronal a FONASA	522		
02 - Dirección		To		vecto Reforzado	16.250		
General de				Compensación por permanencia a la orden	30.508		
Educación Inicial		202 4	059	Sueldo anual complementario	2.542		
y Primaria	603 - Educación	202 - Ampliación del Tiempo	081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	6.445		
	Primaria	Pedagógico	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	331		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	5.705		
			087	Aporte patronal a FONASA	1.525 <b>47.056</b>		
	Total de Proyecto Reforzado  042/014 Compensación por permanencia a la orden						
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	059	Sueldo anual complementario	108.214 9.018		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	22.860		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.172		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	18.119		
			087	Aporte patronal a FONASA	5.411 <b>164.794</b>		
	Total de Proyecto Reforzado						
			042/014	Compensación por permanencia a la orden Sueldo anual complementario	9.387 782		
	603 - Educación	204 - Educación	081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	1.983		
	Primaria	Especial	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	102		
	Filmaria		083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	2.797		
			087	Aporte patronal a FONASA	469		
	Total de Proyecto Reforzado						
	Total Unidad Ejecutora 002						
			0.50	Compensación por permanencia a la orden	125.938		
03 - Dirección General de Educación Secundaria	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica	207 - Mejoramiento de los Aprendizajes	059	Sueldo anual complementario	10.494 26.604		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.  Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.365		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	13.253		
			087	Aporte patronal a FONASA	6.297		
		То		yecto Reforzado	183.95		
				d Ejecutora 003	183.95		
				Compensación por permanencia a la orden	17.991		
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	059	Sueldo anual complementario	1.499		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.801		
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V  Aporte patronal por Serv. Bonif.	195		
			083 087	Aporte patronal por Serv. Bonil.  Aporte patronal a FONASA	900		
		To		yecto Reforzado	26.179		
				d Ejecutora 004	26.179		
	607 -Formación en	212 - Formación Inicial en Educación		Compensación por permanencia a la orden	12.514		
VIII. VIIII. VIII. VIIII			059	Sueldo anual complementario	1.04		
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	2.64		
05 - Conseio de				Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	136		
05 - Consejo de Formación en	607 -Formación en Educación		082		0.27		
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	935		
Formación en		Educación	083 087	Aporte patronal por Serv. Bonif. Aporte patronal a FONASA	626		
Formación en		Educación <b>To</b>	083 087 tal de Pro	Aporte patronal por Serv. Bonif.			

# Primer complemento del segundo tramo

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Referzante Descripción	Importe
01- Consejo	610 - Administración	201 -		And the contract of the contra	Importe
Directivo Central	de la Educación	Administración de la Educación	- 099	Otras Retribuciones (RESERVA)	594.85
03 - Dirección			042/014		1.406.74
	604 - Educación	207 -	059	Sueldo anual complementario  Aporte patronal sist seg social s/retrib.	117.22
7 EAST-STOCK AND	Media Básica General		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	297.17 15.24
Educación	- Tecnológica	los Aprendizajes	083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	120.73
Secundaria			087	Aporte patronal a FONASA	70.33
		To		ecto Reforzante	2.027.46
			042/014		167.68
04 - Dirección	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	059	Sueldo anual complementario	13.97
General de			082	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.  Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	35.42
Eduación Técnico			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	17.66
Profesional			087	Aporte patronal a FONASA	8.38
		To		ecto Reforzante	244.942
				Compensación por permanencia a la orden	151.70
05- Consejo de	607 -Formación en	212 - Formación	059	Sueldo anual complementario  Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	12.64
Formación en	Educación	Inicial en	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	32.04
Educación		Educación	083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	11.18
			087	Aporte patronal a FONASA	7.58
				recto Reforzado	216.80
		Total de Pro	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		3.084.05
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objetos	Reforzados  Descripción	Importe
	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	11090000	042/014	Compensación por permanencia a la orden	146.488
			059	Sueldo anual complementario	12.200
		215 - Política Lingüística	081	Aporte patronal sist seg social s/retrib.	30.945
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.587
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.  Aporte patronal a FONASA	7.324
			-	otal de Proyecto Reforzado	213.096
		217 -		Compensación por permanencia a la orden	63.676
		Trayectorias Educativas continuas, completas y protegidas	059	Sueldo anual complementario	5.300
01 0	609 - Gestión de		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	13.450
01 - Consejo Directivo Central	Políticas Transversales		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V  Aporte patronal por Serv. Bonif.	14.169
Directivo Central			087	Aporte patronal a FONASA	3.183
		American Comments of the Comme	Te	otal de Proyecto Reforzado	100.473
		218 - Integración educativa en clave territorial		Compensación por permanencia a la orden	70.752
			059	Sueldo anual complementario	5.897
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	14.946
			083	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V  Aporte patronal por Serv. Bonif.	767 5.051
			087	Aporte patronal a FONASA	3.538
L				otal de Proyecto Reforzado	100.951
				rograma 609	414.520
01 - Consejo Directivo Central	610 - Administración de la Educación	043 - Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya PAEPU	042/014	Compensación por permanencia a la orden Sueldo anual complementario	3.192
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	674
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	35
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	239
			087	Aporte patronal a FONASA	160
				otal de Proyecto Reforzado	4.566
		044 - Programa	059	Compensación por permanencia a la orden Sueldo anual complementario	46.283 3.857
		de Apoyo a la	081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	9.777
		Educación Media y Formación Docente	082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	501
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	3.459
			087	Aporte patronal a FONASA	2.314
			042/014	otal de Proyecto Reforzado  Compensación por permanencia a la orden	66.191 140.114
		201 - Administración de la Educación	059	Sueldo anual complementario	11.677
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	29.601
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.518
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.945
1			087	Aporte patronal a FONASA	7.006
	}				
				otal de Proyecto Reforzado rograma 610	191.861



#### Administración Nacional de Educación Pública CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

			042/014	Compensación por permanencia a la orden	161.777	
		201	059	Sueldo anual complementario	13.481	
	610 - Administración de la Educación	201 - Administración	081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	34.175	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.753	
		de la Educación	083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	13.736	
			087	Aporte patronal a FONASA	8.089	
	Total de Proyecto Reforzado					
ŀ		1	042/014	Compensación por permanencia a la orden	14.875	
		202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	059	Sueldo anual complementario	1.240	
	602 - Educación Inicial		081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	3.142	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	161	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	1.720	
			087	Aporte patronal a FONASA	744	
	Total de Proyecto Reforzado					
	602 - Educación Inicial	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	110.088	
			059	Sueldo anual complementario	9.174	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	23.256	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.193	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	19.576	
			087	Aporte patronal a FONASA	5.504	
02 - Dirección	Total de Proyecto Reforzado					
General de			042/014	Compensación por permanencia a la orden	390.668	
Educación Inicial y Primaria	603 - Educación Primaria	202 - Ampliación del Tiempo Pedagógico	059	Sueldo anual complementario	32.556	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	82.529	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	4.232	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	67.225	
			087	Aporte patronal a FONASA	19.533	
	Total de Proyecto Reforzado					
	603 - Educación Primaria	203 - Educación Común	042/014	Compensación por permanencia a la orden	800.927	
			059	Sueldo anual complementario	66.744	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	169.196	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	8.677	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	134.263	
			087	Aporte patronal a FONASA	40.046	
	Total de Proyecto Reforzado					
	603 - Educación Primaria	204 - Educación Especial	042/014	Compensación por permanencia a la orden	104.816	
			059	Sueldo anual complementario	8.735	
			081	Aporte patronal sist.seg.social s/retrib.	22.142	
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a F.N.V	1.136	
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif.	24.570	
			087	Aporte patronal a FONASA	5.241 <b>166.64</b> 0	
	Total de Proyecto Reforzado					
	Total Unidad Ejecutora 002					
Total de Proyectos Reforzados						

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, a las Direcciones Generales de Educación, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la Dirección Sectorial Económica Financiera, a la División de Programación y Presupuesto de la U.E. 02, a la Dirección de

Formulación y Seguimiento Presupuestal de la U.E. 03, a la División de Planeamiento Administrativo de la U.E. 05, a las Divisiones Haciendas de las Unidades Ejecutoras 02, 03, 04, 05 y al Área Financiero Contable de la Unidad Ejecutora 01. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área

de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.

Dave

Prof. Robert Silva García

Presidente
ANEP - CODICEN

Dra. Virginia Cáceres Batalla

Secretaría General ANEP - CODICEN